



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Instituto Politécnico y Artístico Universitario
Departamento: IPAU
Area: IPAU

(Programa del año 2017)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 19/06/2017 20:49:04)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
CONSTRUCCIONES	TEC.U.HIG.Y SEG.TRAB.	27/09	2017	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
OSTOICH, GERMAN	Prof. Responsable	CONTRATO	5 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	4 Hs	2 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2017	24/06/2017	15	90

IV - Fundamentación

El programa de la materia SEGURIDAD, HIGIENE Y LEGISLACION dotará de herramientas que posibilitarán la concientización del profesional de Higiene y Seguridad, sobre la importancia de la sistematización y la organización, en el proceso productivo del bien o servicio dentro del ámbito en que se encuentre cumpliendo su tarea. Será un medio eficaz para obtener los resultados esperados.

Las Condiciones Salud y Seguridad en el Trabajo en la Industria presentan alta propensión a la siniestralidad laboral. Ante esta situación surge la necesidad de reflexionar y reordenar estratégicamente la idea de prevención, capaz de combinar el rigor científico con la legitimidad social, para avanzar hacia una intervención más eficaz de un profesional en el medio laboral elegido para hacer ejercicio de su profesión..

La razón de esta necesidad interrelaciona causas culturales, tecnológicas, económicas, jurídicas y políticas, dispersas y asimétricas, que se manifiestan en insuficiencias logísticas de la organización productiva con efectos perjudiciales para la comunidad en su conjunto.

La pérdida de la salud y los accidentes a consecuencia de las condiciones en que se realizan las tareas, obligan a la reparación del perjuicio comprometiendo la aptitud profesional, por negligencia u omisiones, cuando los daños puedan ser evitados.

La concientización sobre esta compleja problemática crea el desafío de contar con recursos humanos formados en una CONCEPCIÓN PREVENCIÓNISTA, interdisciplinaria y multisectorial, para actuar en el escenario local e interregional de América del Sur.

La consideración de los riesgos generales y particulares en las distintas etapas, sumando a la implementación de medidas correctivas de acuerdo a la legislación vigente, permitirá reducir la siniestralidad de las empresas, mejorar los rendimientos y reducir los costos imprevistos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Para llevar a cabo estas acciones, el alumno será protagonista del proceso de aprendizaje que implica:

- Que el alumno adquiera y desarrolle las herramientas necesarias, que le permitan el desarrollo de competencias y habilidades para completar su formación profesional.
- Que el alumno pueda mejorar la Planificación, organización y asignación de recursos para un trabajo seguro.
- Que el alumno logre analizar los conceptos adquiridos para interrelacionarlos con todos los aspectos técnicos, económicos, legales y sociales que estructuran una empresa.
- Que el alumno desarrolle su criterio personal en la resolución de situaciones problemáticas.
- Conocer la notación y el lenguaje propio de la actividad
- Elaborar programas y la documentación específica que la legislación solicita para esta actividad.
- Conocer las legislaciones en medio ambiente y su gestión.

VI - Contenidos

Unidad 1: ASPECTOS GENERALES EN OBRA

1. Tipos de obras
2. Prevención de riesgo aplicables al personal
3. Legislación vigente

Unidad 2: TIPOS DE TAREA EN OBRA

- 1 Movimiento de tierra
- 2 Demoliciones
- 3 Excavaciones
- 4 Pilotamiento
- 5 Saneamiento
- 5 Trabajos con Hormigón
- 5 Trabajos en estructuras metálicas
- 5 Albañilería

Unidad 3: MANEJO DE DOCUMENTACION

- 1 Etapas de Obra
- 2 Aviso de Obra
- 3 Programa de seguridad

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Dentro de la planificación se considera el desarrollo teórico y práctico de la asignatura, incorporando ejercitación con posterior evaluación de las actividades desarrolladas en las clases con asistencia de fotografías de casos reales para analizar.

VIII - Regimen de Aprobación

- 1- PROMOCION DE LA MATERIA, condición que se alcanzara aprobando los dos parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) y teniendo un 80% de asistencias a las clases y realizara y aprobara un trabajo final englobador.-
 - 2- REGULARIZACION, condición que se alcanzara aprobando ambos parciales con una nota superior a 5 (cinco) y menor que 7 (siete) y teniendo el 75 % de las asistencias a clases debiendo aprobar los parciales dentro de la fecha del calendario académico que la institución fije.-
 - 3- LIBRE, condición alcanzada por no haber logrado la condición de regularización o por lo sola presentación a examen. Podrá rendir el alumno libre realizando un examen englobador que contendrá el 100 % de los contenidos fijados en el programa.-
- En todos los casos deberá tener las materias correlativas en la condición que figure la curricula académica de la carrera.-
- Para la evaluación de los contenidos y para alcanzar la condición de PROMOVIDO o REGULAR, se realizaran 2 exámenes parciales, que deberán ser aprobados con sus instancias de recuperación fijadas por la normativa académica.

IX - Bibliografía Básica

- [1] Ley de Riesgos del trabajo
- [2] Ley de Higiene y Seguridad en el trabajo 19587

- [3] Decretos 911/96 -351/79-317/96– regulación de la actividad de la construcción
- [4] Ley de riesgo de trabajo 24557
- [5] Ley de medio ambiente y gestión de residuos de la Provincia de San Luis y Nacional.
- [6] Materiales informativos varios
- [7] Apuntes de la cátedra.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Toda publicación de libre acceso de revistas e Internet.-

XI - Resumen de Objetivos

El alumno podrá al finalizar la materia pueda realizar una valorización de las condiciones de Higiene y Seguridad en la actividad de la industria en general y además elaborar la documentación necesaria según requerimientos de la legislación Nacional vigente.-

Poseer un grado de conocimientos específicos por su calidad de profesional tanto para la gestión como para la conducción de personal.

Ser agente multiplicador de la importancia personal, familiar y social que representa la salud psico-física de los trabajadores.

XII - Resumen del Programa

INTRODUCCIÓN
Concepto social de la seguridad, higiene y salud ocupacional de los trabajadores.

MODULO I - SEGURIDAD
unidad 1:Legislación. Ley 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Decreto reglamentario D. 351/79 y modificaciones. Ley 24557 de Riesgos en el Trabajo
unidad 2: decretos 351/76, 911/96 y 617/96
Unidad 3:Riesgo eléctrico
Unidad 4:riesgo químico y biológico,
Unidad 5:Prevención de incendios y explosiones

MODULO II - HIGIENE
Unidad 6:Carga Térmica, estrés por frío y ventilación.
unidad 7:Iluminación y color

INTRODUCCIÓN.
Valorización de la interrelación del ser humano y sus actividades con el medio ambiente físico, social y económico.

MODULO III – Medio ambiente
Unidad 1:Saneamiento de los residuos

XIII - Imprevistos

Las clases perdidas se le entregará el material de estudio al alumno de manera que pueda revisarlo en actividad externa y de ser necesario se asignaran horas de consulta para evacuar las dudas que surjan

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	